



Alma Mater. Revista estudiantil sobre investigaciones lingüísticas

La evolución semántica de verbos en posiciones parentéticas. Consideraciones macrosintácticas acerca del verbo “decir” en la expresión “digo yo”

Emanuel Pinasco

Universidad de Buenos Aires

pinascoemanuel@gmail.com

Resumen

Este artículo explora los aspectos prosódicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos del verbo *decir* en primera persona del singular del presente de indicativo, cuando actúa como operador parentético con valor matizador. Enmarcado en el campo de la macrosintaxis, el estudio analiza la relación entre dicho operador y los enunciados que modifica a nivel del microdiscurso. La hipótesis central plantea que el operador *digo* presenta una autonomía sintáctico-prosódica complementaria que transforma su significado semántico, convirtiéndolo en un verbo de actitud proposicional que interviene en la modalidad epistémica del enunciado. A través del análisis de un corpus lingüístico, se examinan las diferentes variantes de este operador y su impacto en la estructura y significado del enunciado. El estudio concluye que el verbo *decir*, en su función parentética, cumple con los requisitos de autonomía prosódica y sintáctica, y su comportamiento semántico se asemeja al de los verbos de actitud proposicional, aunque con importantes diferencias. Se propone ampliar la investigación para incluir un análisis más detallado de contextos comunicativos y aumentar la frecuencia de las variantes menos comunes.

Palabras clave: macrosintaxis, operador parentético, modalidad epistémica, verbos de actitud proposicional.

Abstract

This article examines the prosodic, syntactic, semantic, and pragmatic aspects of the verb *decir* in the first-person singular of the present indicative when used as a parenthetical operator with a hedging function. Framed within the field of macrosyntax, the study analyzes the relationship between this operator and the statements it modifies at the micro-discourse level. The central hypothesis suggests that the operator *digo* exhibits complementary syntactic-prosodic autonomy, altering its semantic meaning and transforming it into a propositional attitude verb that influences the epistemic modality of the main statement. Through the analysis of a linguistic corpus, different variants of this operator are examined, focusing on their impact on the structure and meaning of the statement. The study concludes that the verb *decir*, in its parenthetical function, fulfills the requirements of prosodic and syntactic autonomy, with its semantic behavior resembling that of propositional attitude verbs, albeit with notable differences. Future research is proposed to include a more detailed analysis of communicative contexts and increase the frequency of less common variants.

Keywords: macrosyntax, parenthetical operator, epistemic modality, propositional attitude verbs.

La evolución semántica de verbos en posiciones parentéticas. Consideraciones macrosintácticas acerca del verbo “decir” en la expresión “digo yo”

La presente nota versa acerca de los aspectos prosódicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos del verbo *decir* en primera persona singular del presente del modo indicativo en su uso como operador parentético con valor matizador. La relación entre este operador y el enunciado modificado ocurre en el nivel del microdiscurso; debido a esto, el trabajo se inserta en el campo de estudio de la macrosintaxis. En un trabajo de esta índole, la pregunta de investigación se vincula a los aspectos de la relación que se establece entre el operador y los enunciados exentos y no exentos circundantes. El objetivo es dar cuenta de estos aspectos con vistas a determinar el nivel de autonomía del caso de estudio en los distintos niveles de la lengua.

La hipótesis que sostiene la presente nota es la siguiente, a saber, que el operador *digo* (y demás variantes) tiene una autonomía sintáctico-prosódica complementaria, la cual permite que el verbo modifique su denotación semántica y se convierta así en un verbo de actitud proposicional que afecta la modalidad epistémica del enunciado principal. A su vez, se hipotetiza que la información semántica que se añade al enunciado principal para matizarlo depende de las distintas variantes del operador. Estas resultan de combinar las variables de alternancia pronominal y explicitación y posición del sujeto sintáctico.

El campo de estudio de la macrosintaxis se ocupa de los fenómenos que se encuentran por encima de la sintaxis. Su unidad mínima es el enunciado exento o período, el cual está formado por enunciados no exentos ensamblados por medio de la coordinación o la subordinación, y su unidad máxima es el microdiscurso, esto es, la combinación de períodos (Fuentes Rodríguez, 2019). Las expresiones parentéticas se encuentran en este ámbito formando parte de la periferia del enunciado. Estas expresiones son autónomas en cuanto a su contenido semántico y sintáctico, pero, en el caso de los operadores, no tienen autonomía pragmática, debido a que no admiten adverbios modales, y, en muchos casos, tampoco tienen autonomía prosódica (Schneider,

2019).

Numerosos trabajos sostienen que el verbo flexionado *digo*, en su uso relativamente autónomo con valor matizador, califica como operador parentético. En ellos se menciona que este presenta al enunciado principal como parte de la opinión del hablante y le otorga así un matiz de duda (Fuentes Rodríguez, 2009). Este matiz de duda se asemeja al matiz introducido por los verbos de actitud proposicional. Estos verbos denotan funciones que toman otra proposición y corroboran si es verdadera en los escenarios compatibles con la actitud del sujeto. Verbos como *creer* o *suponer* no solo denotan la acción de creer o suponer, sino que también matizan otras proposiciones afirmándolas con respecto a una serie específica de mundos posibles (Carranza y Saab, 2021). Actualmente, no hay trabajos que den cuenta de la razón por la cual *decir*, un verbo de lengua (RAE y ASALE, 2019), cambia de categoría en su uso parentético, así como tampoco los hay que estudien las diferencias entre sus distintas variantes.

El corpus confeccionado para la presente nota contiene las variantes resultantes de las variables mencionadas en la introducción (alternancia pronominal y explicitación y posición del sujeto sintáctico). Concretamente, estas variantes son: a) *digo*, b) *digo yo*, c) *yo digo*, d) *me digo yo* (en adelante son referenciadas con base en este listado). Para descartar los usos distintos al estudiado, se agregó en la búsqueda de ejemplos una pausa previa, posterior o a ambos lados del operador, y se descartaron manualmente aquellos casos que no presentaran un uso matizador (por ejemplo, aquellos usados para la reformulación). Con respecto a las fuentes, los datos provienen principalmente del CORPES XXI de la Real Academia Española (2024); de este corpus fueron tomados 723 casos, de los que únicamente 17 corresponden a la variante (d). También se buscaron casos que presentaran adverbios no oracionales (como los adverbios de negación), y para ello se consultó el CREA (Corpus de Referencia del Español Actual) de la RAE (2024). Finalmente, para el análisis prosódico se utilizó el Corpus PRESEEA, debido a su carácter oral.

A continuación se analiza dicho corpus. Se reproducen, en primer lugar, tres casos representativos de la variante (a) (la cursiva es propia en todas las citas).

1) “[M]uchas veces, me refugio en el pasado. No puedo evitarlo. Hablan unos y yo veo al otro: Aznar López. El presente es el pasado. *Digo*” (CORPES XXI, España, escrito).

2) “¿Me conoció? *Digo*, ¿por lo menos me vio la cara alguna vez?” (CORPES XXI, México, escrito).

3) “Cuando uno come carne, después quiere seguir comiendo más y más, uno duerme inquieto, se da vuelta. *Digo*. Francisco dice que el hombre nació carnívoro” (CORPES XXI, Chile, escrito).

En los tres casos, el operador tiene la función semántica de matizar el enunciado previo. En (1) se matiza un sintagma verbal, en (2), un sintagma interrogativo, y en (3) se matizan tres sintagmas verbales coordinados por medio de comas. Además, en (2) y (3) al operador le sigue un enunciado que provee mayor evidencia en apoyo a la afirmación matizada. En (2), esta evidencia es la afirmación de que el sujeto no le vio la cara al hablante (afirmación escondida tras el recurso de la pregunta retórica). En (3), la evidencia es lo dicho por Francisco. Este agregado de evidencia no parece ser secundario, dado que, de no estar el operador, al enunciado posterior le haría falta un conector y sería inadecuado en términos contextuales.

4) Cuando uno come carne, después quiere seguir comiendo más y más, uno duerme inquieto, se da vuelta. #Francisco dice que el hombre nació carnívoro.

Esto lleva a suponer que, si en (1) no hay un enunciado posterior, es decir, si no se esgrime una evidencia explícita en apoyo al enunciado matizado, entonces es porque el operador conecta dicho enunciado con una evidencia implícita, quizás asumida como conocida genéricamente. Este análisis permitiría mantener una misma denotación para los tres casos. Para otras variantes del operador, en cambio, podría pensarse que la denotación es distinta. Compárese los siguientes usos de las variantes (a) y (b).

5) Me gusta lo que tenés puesto. *Digo*.

6) Me gusta lo que tenés puesto. #*Digo* yo.

En el caso (6), el agregado del sujeto sintáctico pronominal convierte a la evidencia provista por el operador en evidencia subjetiva. A ello se debe su inadecuación

contextual, ya que el enunciado previo en (6) refiere a los gustos del hablante, y ¿qué sentido tendría esgrimir evidencia subjetiva para apoyar un enunciado que de por sí se afirma que es subjetivo? En otras palabras, los mundos posibles que corresponden a los gustos del hablante normalmente son los mismos mundos donde los gustos del hablante coinciden con lo que piensa el hablante. Por eso, el operador en (6) sería contextualmente adecuado únicamente si se interpreta que el hablante está dudando de sus propios gustos.

Considérese ahora la variante (d), de la cual se reproducen dos casos representativos.

7) “Y me dio hambre, a lo mejor de hablar, *me digo yo*, o del viaje” (CORPES XXI, España, escrito).

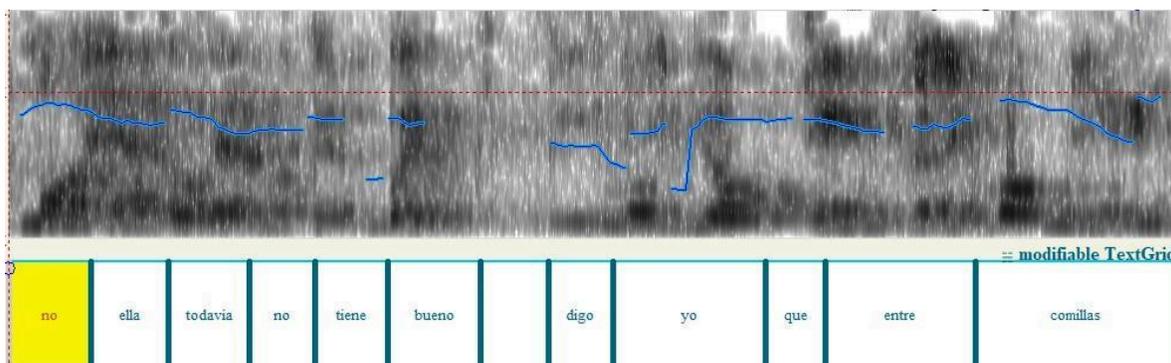
8) “Pero primero habrá que limpiar, *me digo yo*. No se van a sentar sus señorías encima de toda la mierda” (CORPES XXI, España, escrito).

En el corpus, esta variante tiene muy baja frecuencia debido a que solo presenta ocurrencias en España. Sin embargo, no por depender de una variable geográfica el agregado del pronombre *me* deja de tener una interpretación semántica. En todos los casos, esta variante matiza oraciones que de por sí están matizadas mediante diversos recursos; por ejemplo, mediante el tiempo verbal pospretérito, como en (8), o mediante una locución adverbial, como en (7). Es decir, parece haber un segundo nivel de matización, donde se ve modificada la evidencia misma con base en la cual se afirma la proposición principal. Esto puede deducirse de la evidencia presentada en (8), es decir, del enunciado posterior al operador, el cual consiste en una suposición y no en una aseveración.

Cabe preguntarse si estos matices semánticos los puede presentar el verbo *decir* en su uso no parentético. A continuación se ofrece un ejemplo de este uso con la variante (b).

9) “¿[Y] el noviecito? I: <ruido/> no ella todavía no tiene / bueno / *digo yo que* entre comillas” (Corpus PRESEEA, Venezuela, oral).

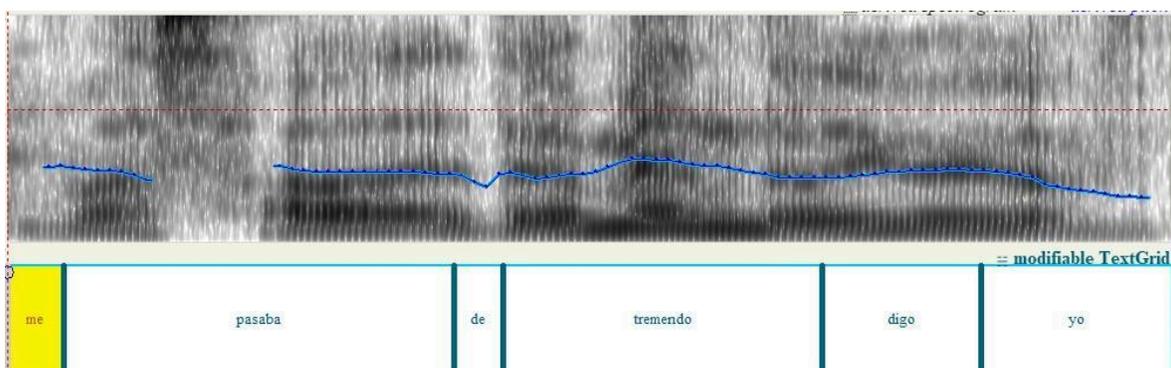
Figura 1. Espectrograma del caso (9). La línea azul representa la f0.



Como puede notarse, entre el enunciado matizador y el enunciado matizado no hay independencia sintáctica, sino subordinación, por lo cual *digo yo* ya no calificaría como operador parentético. Sin embargo, en todos los casos en los que *decir* tiene valor matizador pero presenta dependencia sintáctica con respecto al enunciado modificado, se dan rasgos prosódicos muy específicos. Si se consulta el espectrograma de (9) en la Figura 1, hay una pausa entre el conector (*bueno*) y el resto del enunciado. Además, la vocal tónica del pronombre *yo* presenta una configuración del tipo L+H*, lo que le da foco de relevancia al operador. Es decir, hay una configuración prosódica específica que debe tener el operador para tener el valor semántico de duda. Es posible preguntarse si esta configuración se da también en los casos en los que hay independencia sintáctica. Considérese el siguiente ejemplo.

10) “[M]e pasaba de tremendo *digo yo*” (Corpus PRESEEA, Venezuela, oral).

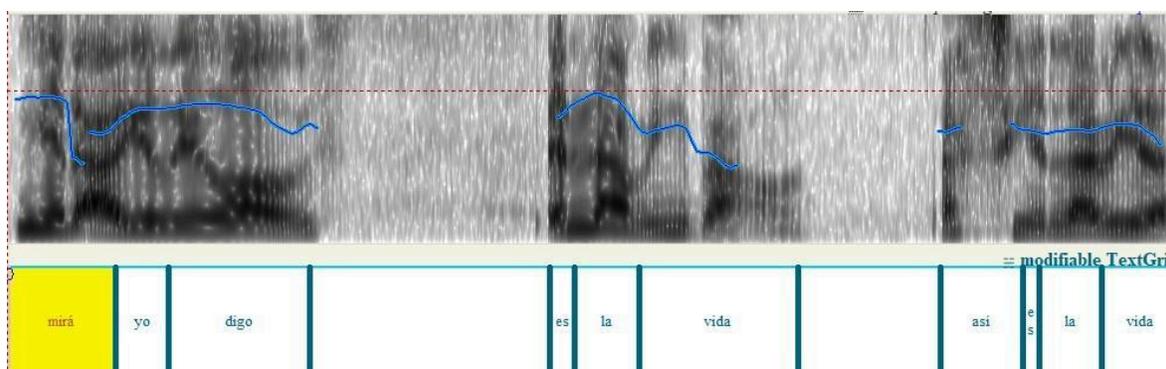
Figura 2. Espectrograma del caso (10). La línea azul representa la f0.



Como puede verse en la Figura 2, la cual corresponde al espectrograma de este ejemplo, no hay autonomía prosódica del operador con respecto al enunciado previo. No hay pausa ni relevancia, sino que toda la cadena posee una misma figura tonal. Aunque la mayoría de los casos estudiados sí presenta autonomía prosódica, este ejemplo permite deducir que no siempre se dan al mismo tiempo la autonomía prosódica y la sintáctica. El siguiente ejemplo, que presenta un uso de la variante (c) (no mencionada hasta ahora), aporta evidencia en apoyo a esta idea.

11) “[P]ero // mirá yo digo es la vida / así es la vida” (Corpus PRESEEA, Guatemala, oral).

Figura 3. Espectrograma del caso (11). La línea azul representa la f0.



En este caso, el operador podría estar matizando el enunciado posterior. Pero, si la cadena citada tuviera una única figura tonal, podría interpretarse no que el hablante duda de la proposición *es la vida*, sino que afirma esa proposición. La Figura 3 corresponde al espectrograma de este ejemplo y muestra que el operador es autónomo prosódicamente, lo que permite decantarse por la primera interpretación semántica. La configuración H* de la vocal tónica del pronombre *yo* y la pausa posterior a *digo* permiten que se distinga el cambio en la denotación semántica del enunciado *yo digo* y lo apartan de su significado usual como verbo de lengua.

Para intentar entender la diferencia entre la variante (b) y la variante (c) puede

revisarse la siguiente alternativa al ejemplo (10).

12) *Digo yo, me pasaba de tremendo.

La variante (b) en posición inicial absoluta, excepto que modifique a un sintagma interrogativo, caso en el cual ocurre el fenómeno de movimiento, normalmente solo puede modificar al enunciado previo. En tanto la interpretación sintáctica de que modifica al enunciado posterior conduce a la agramaticalidad evidenciada por (12), el requisito mencionado previamente parece ser sintáctico. Para ubicar al operador en posición inicial absoluta y anterior al enunciado modificado, se utiliza la variante (c). En posición inicial relativa, en vez, cualquier variante del operador puede modificar a un enunciado, sea este exento o no exento. Sin embargo, si se trata de un sintagma distinto al verbal y al interrogativo, el operador debe tomar la posición previa, como en el siguiente caso.

13) “[S]ería muy malagradecida si no cooperara, *digo yo*, a que el otro sienta algo similar a lo mío” (CORPES XXI, Chile, escrito).

En este caso, el operador modifica a un sintagma proposicional posterior. Es decir, en (13) el matiz de duda está orientado a la afirmación de que la hipotética razón de no cooperación convertiría a la hablante en un ser malagradecido. Entonces, como se está matizando específicamente ese sintagma preposicional, y en tanto no es ni verbal ni interrogativo, el operador se ve forzado a ocupar una posición previa a dicho sintagma (posición inicial relativa).

En conclusión, el matiz semántico introducido por el operador *digo* es un matiz de duda, tal y como sostiene Fuentes Rodríguez (2009). En concreto, su denotación semántica es la siguiente; el operador afirma que la proposición f (el enunciado matizado) es verdadera en el conjunto de mundos en los que la evidencia h que dice x es verdadera. Por un lado, la evidencia h puede ser reemplazada por una proposición en particular, como en el ejemplo (3) analizado en el apartado anterior, o ser interpretada en un nivel semántico superior como una proposición genérica. Esta propuesta evita pensar en dos entradas léxicas distintas, una para el operador que conecta con una proposición posterior que funciona como evidencia, y otra para el operador que no

cuenta con esta proposición. Por otro lado, en el caso de la variante (a), la entidad x nunca es reemplazada por una entidad en particular, sino que es interpretada como un sujeto genérico.

Como se propuso en el apartado anterior, la diferencia entre las variantes (b) y (c) es exclusivamente sintáctica. Debido a esto, ambas variantes comparten la misma denotación semántica, la cual reemplaza a la entidad x de *digo* por la denotación de *yo* . Este sujeto sintáctico pronominal se encuentra mapeado al hablante de la realidad. Las variantes (b) y (c), entonces, afirman que la proposición es verdadera en el conjunto de mundos en los que la evidencia h que dice el hablante es verdadera. La variante (d) agrega un matiz mayor de duda, tal y como fue analizado en el apartado anterior, y relativiza incluso la evidencia presentada en apoyo a la afirmación. Se propone entonces que el pronombre *me* mapea una serie de mundos a otra serie, compuesta por mundos compatibles con la visión o creencias del hablante. Es decir, la variante (d) afirma que una proposición f es verdadera en el conjunto de mundos compatibles con las creencias del hablante, y en los cuales la evidencia h que dice el hablante es verdadera.

Aun cuando estas denotaciones se asemejen a la denotación de los verbos de actitud proposicional, poseen una gran diferencia. Al contrario de verbos como *creer* o *suponer* , que matizan pero que también afirman la acción misma de matizar, el operador estudiado en este trabajo únicamente cumple con la primera función. Es esta la razón, y no la falta de autonomía pragmática (Schneider, 2019), por la cual este operador no admite adverbios oracionales (como los modales) que referirían a la acción misma de decir.

De todas formas, la semejanza con los verbos de actitud proposicional es muy grande, lo cual lleva a preguntarse cómo es que un verbo de lengua cambia de categoría. Esto parece vincularse a su uso parentético, es decir, a su uso relativamente autónomo. Como fue analizado en el ejemplo (9) del apartado anterior, el operador no puede tener un uso matizador sin tener o bien autonomía prosódica (relevancia), o bien autonomía sintáctica, respecto del enunciado modificado. Esto fue constatado en el apartado anterior con los ejemplos (10) y (11), el primero con independencia sintáctica pero no

prosódica, y ambiguo el segundo semánticamente, pero autónomo prosódicamente.

En resumen, la expresión estudiada cumple con los requisitos prosódicos y sintácticos propios de los operadores parentéticos, los cuales parecen no ser independientes, sino complementarios. Por otra parte, se asemeja semánticamente a los operadores de modalidad epistémica y a los verbos de actitud proposicional, diferenciándose semánticamente en algunas de sus variantes, y sintácticamente en otras. Resta para futuros trabajos expandir el corpus buscando aumentar la frecuencia de la variante (d). A su vez, sería conveniente reponer mayor contexto comunicativo en los casos estudiados para mejorar el análisis. Por último, se espera que este trabajo actúe como punto de partida para la revisión de la configuración macrosintáctica de los operadores parentéticos, tanto en términos de independencia como en términos de denotación semántica, y poder así analizar el caso de otros verbos que ven modificada su clase semántica de origen al adquirir autonomía prosódico-sintáctica.

Recibido: 08/09/24

Aceptado: 17/12/24

Referencias bibliográficas

- Carranza, F. y Saab, A. (2021). *Dimensiones del significado*. SADAF.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2019). Prólogo. En C. Fuentes Rodríguez y S. Ordóñez Gutiérrez (Eds.), *Avances en macrosintaxis* (pp. 7-15). Arco Libros.
- PRESEEA: Banco de datos (Corpus PRESEEA) [en línea]. Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América (Corpus PRESEEA). <<http://preseea.uah.es>> [21/08/2024].
- Real Academia Española: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES). <<http://www.rae.es>> [21/08/2024].
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de Referencia del

- Español Actual (CREA). <<http://www.rae.es>> [21/08/2024].
- RAE y ASALE (2019). *Glosario de términos gramaticales*. Universidad de Salamanca.
- Schneider, S. (2019). “El paréntesis y las expresiones parentéticas” en C. Fuentes Rodríguez y S. Ordóñez Gutiérrez (Eds.), *Avances en macrosintaxis* (pp. 129-151). Arco Libros.